



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General
Dirección de Administración

RESOLUCIÓN N° 1247/99. -

Expediente n° 1764/99

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999

En atención de lo reiteradamente dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en cuanto a autorizar y reconocer comisiones originadas en necesidades jurisdiccionales o funcionales, no resulta posible acceder a lo solicitado por el Señor Director General doctor Augusto J. Fernández Pintos, para que el Señor Prosecretario Jefe Daniel I. Vázquez concurra en representación del Archivo General al III Congreso de Archivología del Mercosur, máxime que no lo hace en carácter de invitado toda vez que se solicita el pago de una inscripción.

archívese.

Regístrese, hágase saber y

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION